

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benifairó de les Valls

2024/14493 Anuncio del Ayuntamiento de Benifairó de les Valls sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por resolución de alcaldía de este Ayuntamiento de 16 de octubre de 2024, se ha efectuado delegación de competencias a favor de la regidora Verónica Aguilar Lacruz para la celebración del matrimonio civil entre los contrayentes Juan Luis Gasco Molina y Alba Soriano Pérez, el día 1 de noviembre de 2024 a las 19:00 horas.

Lo que se publica a los efectos del que dispone el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Benifairó de les Valls, a 16 de octubre de 2024. —El alcalde, Antonio Enrique Sanfrancisco Meseguer.

